



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



REGLAMENTO OFICIAL DE PARQUÉS

JUEGOS RURALES 2026

**Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz Proyecto
2388
Recreación y Deporte**

**BOGOTÁ D.C.
Julio 2026**

1. Naturaleza del deporte

El parqués es un juego de mesa de estrategia cuyo objetivo es llevar las cuatro (4) fichas desde la casa hasta la meta, conforme a las reglas oficiales adaptadas para los Juegos Rurales 2026.

2. Participantes

La competencia se desarrollará en modalidad individual con cuatro (4) jugadores por tablero.

3. Elementos de juego

Tablero de parqués.

Dos (2) dados.

Cuatro (4) fichas por jugador.

4. Inicio de la partida

Cada jugador lanzará un dado y quien obtenga el mayor valor iniciará el juego. Los turnos continuarán en sentido horario.

5. Salida de las fichas

Las fichas podrán salir de la casa únicamente cuando el jugador obtenga el valor exigido por la modalidad oficial.

6. Movimiento de las fichas

Las fichas avanzarán según el resultado de los dados y deberán desplazarse en el sentido establecido por el tablero.

7. Captura de fichas

La ficha que sea alcanzada por un adversario regresará a la casa, excepto cuando se encuentre en una casilla de seguridad.

8. Casillas de seguridad

Las fichas ubicadas en casillas seguras no podrán ser capturadas.

9. Reglas de los dados

En cada turno se lanzarán dos (2) dados.

Los dobles otorgarán los beneficios previstos en la modalidad oficial.

El resultado deberá utilizarse cuando exista una jugada válida.

10. Reglas de turno

Cuando un jugador no pueda realizar un movimiento válido, perderá el turno.

11. Ganador del encuentro

Será ganador quien lleve primero sus cuatro (4) fichas a la meta. Si al finalizar el tiempo reglamentario no existe ganador, se otorgarán diez (10) minutos adicionales; de persistir el empate, el juez definirá el ganador mediante lanzamiento de dado conforme al reglamento.

12. Conducta deportiva

Los participantes deberán mantener un comportamiento respetuoso y deportivo. Las conductas antideportivas podrán ocasionar sanciones o descalificación.

13. Clasificación y desarrollo de la competencia

Las partidas clasificatorias se desarrollarán en el horario definido por la organización.

Cada participante será llamado hasta tres (3) veces. La inasistencia dentro de los diez (10) minutos posteriores al tercer llamado ocasionará descalificación.

Cada partida tendrá una duración máxima de cuarenta (40) minutos.

Clasificarán ocho (8) participantes, distribuidos en dos (2) grupos; los dos (2) mejores de cada grupo avanzarán a la fase final.

Si un tablero queda con tres (3) jugadores por causas justificadas, la organización aplicará el procedimiento establecido para completar la partida.

14. Disposiciones finales

Los aspectos no contemplados en este reglamento serán resueltos por el Comité Disciplinario y la organización de los Juegos Rurales 2026, conforme al Reglamento General.